

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

Reg. 254/FF

04.07.95

13

INFORME FINANCIERO

INDICACION AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA NORMAS DE LA
LEY Nº 12.856 Y ESTABLECE EL SISTEMA DE SALUD
DE LAS FUERZAS ARMADAS

Mensaje 656-330. Boletín 1522-02

La indicación obliga a un financiamiento de cargo fiscal en el siguiente caso :

En la indicación 14 : reemplaza al aporte de la CAPREDENA del 1% de las pensiones de retiro y montepío por un aporte fiscal de igual porcentaje y base de cálculo.

El mayor gasto por este concepto se estima en \$ 1.748 millones anuales.

Santiago, 04 de Julio de 1995.